BASES DEL CONCURSO INNOVA MYPE 2012

1. PRESENTACIÓN

El Concurso INNOVA MYPE es una actividad del Programa Lima Innova, que tiene como objetivo promover la innovación en las MYPEs a través de su articulación con las universidades e institutos superiores, tanto en la presentación de innovaciones exitosas, como en la elaboración y aplicación de proyectos innovadores que incidan favorablemente en su competitividad.

Esta actividad se desarrolla con la participación de instituciones públicas y privadas, que se constituyen en socios estratégicos.

2. ALCANCE

2.1. El perfil de los participantes es el siguiente:

a) Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa
b) Emprendedores
c) Estudiantes de Universidades e Institutos Superiores, asociados a una empresa o que cuenten con una empresa. *(Mínimo 02, máximo 05 personas)*

2.2. Ámbito:
La convocatoria abarca todo el territorio de Lima Metropolitana.

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de esta convocatoria se entenderá por:

3.1. MYPE

Unidad económica constituida por persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Las MyPE deben reunir las siguientes características concurrentes:

Microempresa: de uno (01) hasta diez (10) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT (S/. 547,500.00).
Pequeña Empresa: de uno (01) hasta cien (100) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 UIT (S/. 6’205,000.00).

3.2. Emprendedor

Persona que descubre, identifica oportunidades de negocio, organiza o consigue los recursos necesarios para iniciarlos y conducirlos al éxito. Generalmente, este término, se aplica para designar a las personas que con el capital de la idea, logran crear o fundar una empresa o ayudan a otro a realizarla.

Si bien no existe una definición concreta sobre el término, características como la flexibilidad, el dinamismo, creatividad, orientación hacia el cambio y asumir el riesgo, sirven para describir muy bien el perfil que observará la persona emprendedora.

3.3. Creatividad

Imaginación y capacidad mental que utiliza un proceso flexible de pensamiento y condicionado por determinados elementos circunstanciales, que permite captar ideas de cualquier situación, incluso ajenas al problema, proporcionando como consecuencia soluciones originales a la necesidad planteada.

3.4. Competitividad

La interrelación de los diversos elementos que determinan el incremento de la productividad de las empresas y el contexto que las rodea y que les permite utilizar de manera eficiente los factores productivos, tales como los recursos humanos, el capital físico, los recursos financieros y la tecnología, aumentando el ingreso real de la población. Este concepto incluye el fortalecimiento de la institucionalidad para crear un clima de negocios favorable, dentro de un marco macroeconómico estable, que permita un adecuado funcionamiento de los mercados de factores, productos y servicios, teniendo en cuenta el empleo decente y la sostenibilidad ambiental.

3.5. Innovación

Introducción exitosa en el mercado de un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, servicio, método de comercialización o método organizativo en las prácticas internas de la empresa, de la institución, del mercado o la sociedad.

a) Innovación de Producto

Introducción de un bien o de un servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características funcionales o en cuanto al uso que se destina. Incluye la mejora significativa de las características técnicas, de los componentes y los materiales, de la información integrada, de la facilidad de uso u otras características funcionales.

b) Innovación de Proceso

Introducción de un nuevo o significativamente mejorado proceso de producción o de distribución, lo que implica cambios significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos; que tengan por objeto disminuir los costos unitarios de producción o distribución, mejorar la calidad, o producir o distribuir nuevos productos o sensiblemente mejorados.

c) Innovación de Mercadotecnia

Introducción de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o envasado de un producto, su posicionamiento, su promoción o su tarificación.

d) Innovación de organización

Introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa.

3.6. Proceso

Conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en elementos de salida.

Entre los recursos se pueden incluir la gestión, servicios, personal, finanzas, instalaciones, equipos, técnicas, métodos y otros.

3.7. Productividad

Cociente entre la cantidad de productos (bienes o servicios) generados en un periodo determinado, y los recursos utilizados para su obtención, esto es, la relación entre las salidas del sistema (resultados logrados) y las entradas utilizadas (recursos consumidos).

3.8. Problema Técnico

Cuestión técnica o tecnológica que requiere de solución para dotar de eficacia y/o eficiencia al sistema en el cual actúa, viabilizando algún beneficio en cualquier ámbito del desarrollo humano. El

problema planteado puede ser un problema no resuelto anteriormente o tener soluciones distintas a la planteada por su proyecto.

3.9. Ecoeficiencia

Mide los efectos positivos en el ambiente derivados del ahorro de recursos naturales o energía y la minimización de los residuos o la contaminación durante su ciclo de producción. Incluye también nuevos productos ambientalmente responsables y productos o servicios simbólicos asociados a los valores naturales y culturales de nuestro país.

3.10. Econegocio

Actividades económicas limpias, amistosas con el ambiente y muy rentables, que se desarrollan conservando los recursos naturales y el entorno. Hablar de eco negocios es lo mismo que hablar de biocomercio.

4. CATEGORÍAS:

4.1 INNOVACIONES EXITOSAS

Estas deberán ser innovaciones de producto o servicio, de proceso, de mercadotecnia o de organización y estar vinculadas a uno de los siguientes cinco rubros:

a. MANUFACTURA E INDUSTRIA

- Experiencias de negocios que hayan mejorado en la tecnología utilizada, servicios prestados, nuevos conceptos estéticos, diseño y presentación de su oferta.
- **Se premiará** a los negocios de manufactura e industria que han apostado por el desarrollo comercial y la modernización, preservando el medio ambiente.
- El negocio de manufactura e industria debe tener una presencia mayor de un año en el mercado.

Por ejemplo: textil, metalmecánica, calzado, confecciones, industria alimentaria, carpintería.

b. ARTESANIA

- Experiencias de negocios que hayan contribuido a asegurar que la actividad artesanal se siga desarrollando, reflejando creatividad y adaptación a las exigencias del mercado que permita generar mejoras económicas a quienes las ejercen.
- **Se premiará** a los negocios que hayan considerado la aplicación creativa de técnicas artesanales tradicionales que permitan desarrollar diversificación en la oferta de productos artesanales tradicionales. Asimismo, las aplicaciones de tecnología e innovación, expresadas en máquinas, herramientas, procesos productivos y utilización de prácticas que sean útiles en el incremento de la productividad y que permitan mejorar la calidad del producto artesanal sin afectar el medio ambiente.
- El negocio artesanal debe contar con un producto o servicio que tenga demanda o una presencia mayor de un año en el mercado.

c. SERVICIOS

- Experiencias de negocios que hayan mejorado en la tecnología utilizada, servicios prestados, nuevos conceptos estéticos, diseño y presentación de su oferta.
- **Se premiará** a los negocios de servicios que han apostado por el desarrollo comercial y la modernización sin afectar el medio ambiente.
- El negocio de servicios debe tener una presencia mayor de un año en el mercado.

Por ejemplo: sector gráfico, catering, TIC's, estéticas, otros.

d. **COMERCIO:**

- Experiencias de negocios que hayan mejorado en la tecnología utilizada, servicios prestados, nuevos conceptos estéticos, diseño y presentación de su oferta.
- **Se premiará** a los negocios comerciales que han apostado por el desarrollo comercial y la modernización sin afectar el medio ambiente.
- El negocio comercial debe contar con un producto o servicio que tenga demanda o una presencia mayor de un año en el mercado.

Por ejemplo: bodegas, sistema de ventas, sistema de distribución, otros.

e. ECONEGOCIOS Y BIOCOMERCIO

- **Se premiará** a los negocios que hayan producido y comercializado bienes y servicios derivados del aprovechamiento de biodiversidad nativa del país, aplicando criterios de sostenibilidad ambiental (conservación de las especies y su hábitat), social (equidad en la distribución de riesgos y beneficios) y económica (rentabilidad y competitividad)
- El econegocio debe contar con un producto o servicio que tenga demanda o una presencia mayor de un año en el mercado.

4.2 PROYECTOS INNOVADORES

Estos dependerán del perfil del participante, según se indica a continuación:

a. ESTUDIANTIL

Proyectos de innovación, que promuevan la igualdad de género y con potencial para generar nuevas empresas por parte de los jóvenes de estudios superiores de Lima Metropolitana.

b. EMPRESARIAL

Proyectos de innovación con potencial para generar nuevas empresas por parte de los empresarios MYPEs de Lima Metropolitana.

5. ETAPAS DEL CONCURSO

El concurso está compuesto por las siguientes etapas:

<u>ETAPA 1:</u>

LANZAMIENTO DEL CONCURSO Y PUBLICACIÒN DE LAS BASES DEL CONCURSO

Se realizará el día miércoles 18 de julio de 2012 en el Salón de los Espejos del Palacio Municipal a las 11:00 horas.

<u>ETAPA 2:</u>

CHARLAS DE INDUCCIÒN SOBRE INNOVACIÒN

Dirigidas a las MYPEs, emprendedores y estudiantes de universidades e institutos superiores, con énfasis en el llenados de las fichas de innovación, a realizarse del 01 al 31 de agosto, por intermedio de las instituciones aliadas.

CHARLA 01:

Día: Miércoles 08 de agosto de 2012
Lugar: Sociedad Nacional de Industrias
Hora: 17:00 horas

CHARLA 02:
Día: Miércoles 15 de agosto de 2012
Lugar: Universidad Norbert Wiener
Hora: 17:00 horas

CHARLA 03:
Día: Jueves 23 de agosto de 2012
Lugar: CITEccal
Hora: 17:00 horas

ETAPA 3:

REGISTRO Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Los postulantes inscritos deberán enviar en el Portal Web: **www.mass.pe** y a las oficinas de la Subgerencia de la Pequeña y Microempresa, ubicada en el Jr. Camaná 564 Piso 8 – Cercado de Lima, los siguientes documentos, hasta el viernes 14 de setiembre de 2012 a las 17:00 horas:

- Ficha de Inscripción **(Anexo 01 A o Anexo 01 B)**
- Declaración Jurada Simple, RUC o RUS **(Anexo 02 A o Anexo 02 B)**
- Ficha de Innovación Exitosa **(Anexo 03 A)** o de Proyecto de Innovación **(Anexo 03 B)**

ETAPA 4:

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE INNOVACIONES Y DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Del 17 de setiembre al 25 de octubre de 2012, se evaluarán las propuestas en tres etapas y se seleccionarán a las innovaciones más exitosas y a los mejores proyectos de innovación, en cada categoría.

Paso 1.- Determinación de propuestas aptas, en base a la verificación de la documentación y formalidades requeridas.
Municipalidad Metropolitana de Lima: Del 17 al 19 de setiembre de 2012.

Paso 2.- De la categoría Proyectos de Innovación, se realizará la evaluación del carácter innovativo de las propuestas en base al criterio de innovación.
INDECOPI: Del 20 de setiembre al 19 de octubre de 2012.

Paso 3.- Selección de propuestas finalistas, en base a los criterios de evaluación.
Comité Evaluador: Del 15 al 24 de octubre de 2012.

Asimismo, desde el 18 de setiembre hasta el 06 de noviembre de 2012, todos los proyectos seleccionados pasarán a la Votación Online, vía el Portal Web: **www.mass.pe**, a fin de premiar a los tres proyectos con más votos con un Capital Semilla otorgada por la Fundación Romero.

ETAPA 5:

PUBLICACIÓN DE FINALISTAS DE INNOVACIONES EXITOSAS Y DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN

A través del Portal Web de la Municipalidad Metropolitana de Lima, del 25 al 31 de octubre de 2012.

ETAPA 6:

SELECCIÓN DE GANADORES DE INNOVACIONES EXITOSAS Y DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Del 05 y 06 de noviembre de 2012, exposición de propuestas finalistas ante el Jurado Calificador y selección de ganadores.

ETAPA 7:

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

En Ceremonia Oficial, el viernes 09 de noviembre de 2012, se premiará a los estudiantes y empresarios ganadores en cada categoría.

6. PREMIOS A OTORGAR POR CATEGORÍA:

6.1. INNOVACIONES EXITOSAS

Se premiará al primer, segundo y tercer puesto.

6.2. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Se premiará al primer, segundo y tercer puesto.

6.3 PROYECTO CON MÁS VOTOS (Portal Web: www.mass.pe)

Primer Puesto:

- 01 Trofeo de Reconocimiento
- Premio en efectivo S/. 2,000.00

Segundo Puesto

- Reconocimiento Especial
- Premio en efectivo S/. 1,000.00

Tercer Puesto:

- Reconocimiento Especial
- Premio en efectivo S/. 500.00

7. JURADO CALIFICADOR

a) El Jurado Calificador estará integrado por especialistas de instituciones públicas y/o privadas de reconocido prestigio.
b) Una vez se determine las propuestas elegibles al Concurso INNOVA MYPE en sus diferentes categorías, el Jurado Calificador presentará para su aprobación a los organizadores, los niveles o grados de cada criterio de evaluación, con su respectivo puntaje, teniendo en consideración los criterios y ponderaciones establecidos en el numeral 8.
c) En la fase final del concurso, el jurado deliberará y nominará al mejor proyecto innovador por cada categoría.
d) El Jurado Calificador podrá declarar desierto el Concurso INNOVA MYPE de una o más categorías, cuando a su juicio las postulaciones no reúnan los méritos suficientes para ello.
e) El fallo del Jurado Calificador, es **INAPELABLE**.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.1 Criterios para las Innovaciones Exitosas

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Innovación: Evalúa el carácter innovativo y la relevancia de las soluciones de la innovación propuesta para atender las necesidades del mercado o solucionar problemas técnicos de la empresa.	30
2. Utilidad técnica: Valora la utilidad funcional del producto, servicio, proceso o modelo mercadotecnia u organización innovador propuesto, y la ventaja respecto a lo que ya está disponible para la empresa o los clientes.	20
3. Mercado Mide la porción o porcentaje adicional del segmento de mercado que ha capturado la innovación.	15
4. Beneficio para la empresa Califica el impacto de la innovación propuesta en el incremento de la productividad, rentabilidad y competitividad de la empresa.	20
5. Beneficio socio económico y ambiental Mide los efectos positivos de la innovación en el recurso humano de la empresa, así como en la sociedad y el ambiente.	15
TOTAL	**100**

8.2 Criterios para las Ideas Innovadoras

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Creatividad e Innovación: Evalúa el carácter innovativo y la relevancia de las soluciones de la propuesta para aprovechar las necesidades u oportunidades del entorno (mercado) o solucionar problemas técnicos de la empresa, determinado si se tratan de innovaciones radicales o incrementales.	30
2. Novedad y Utilidad técnica: Valora la novedad y utilidad funcional del producto, o proceso innovador propuesto, y la ventaja respecto a lo que ya está disponible para la empresa o los clientes.	30
3. Beneficio para la empresa, emprendedor o alumno: Califica el impacto potencial de la innovación resultante de la propuesta en el incremento de la productividad, rentabilidad y competitividad de la empresa.	25
4. Beneficio socio económico y ambiental Mide los efectos positivos de la innovación propuesta en el recurso humano de la empresa, así como en la sociedad y el ambiente.	15
TOTAL	**100**

9. DISPOSICIONES FINALES

a) Las ocurrencias no contempladas en la presente Base, serán resueltas por la Comisión Organizadora.

b) Los organizadores mantienen como norma interna la confidencialidad de la información presentada en los proyectos. El uso de la información aportada por los postulantes está limitada a la evaluación.
c) En caso que alguno de los proyectos de innovación ganadores sea susceptible de ser patentado, los organizadores lo apoyarán con los trámites para el Registro respectivo en INDECOPI.

10. CONSULTAS E INSCRIPCIONES

Gerencia de Desarrollo Empresarial
Subgerencia de la Pequeña y Microempresa

Dirección: Jr. Camaná 564 Piso 8, Cercado de Lima.
Teléfonos: 315-1556, 315-1554
E-mail: innovamype@munlima.gob.pe
mvicana@munlima.gob.pe
ever.ramirez@munlima.gob.pe